

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día dieciocho de abril de dos mil diecisiete, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la planta baja del edificio principal con número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo el acto correspondiente a la segunda etapa "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-03/17, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de instalación y adecuación del cableado estructurado en Sedes Distritales y Oficinas Centrales; el diseño y desarrollo de una estrategia de marketing digital; el mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a equipos de aire acondicionado, así como, la adquisición de un servidor X86, equipos biométricos para control de asistencia y chalecos, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto, respectivamente. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ERIC ISRAEL PEÑA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

GABRIELA SIFUENTES BADILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ISRAEL NEGRETE VÉLIZ
SERVERWARE, S.A. DE C.V.

JUAN LUIS VELÁZQUEZ ZÁRATE
MICH SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

JOSUÉ VICENTE HERNÁNDEZ
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.

LUIS ALEJANDRO MENDOZA TORRES
VECTI, S.A. DE C.V.

JOSÉ NEPHTALÍ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
ABUMA S. DE R.L DE C.V.

EFRAÍN BASS ZAVALA
ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el acto de resultado del dictamen y emisión del fallo de la presente licitación.



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

Mediante oficios No. IEDF/UTAJ/0392/2017 de fecha veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete, la y el C. Sandra Rodríguez Vidal y Daniel Ávila Domínguez fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.-----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/148/2017 de fecha veintidós de marzo de dos mil diecisiete, el C. Mauricio Nájera Pimentel fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTCSyD/0136/2017 de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete el C. Eric Israel Peña Vázquez fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.-----

Mediante oficio No. IEDF/UTSI/105/2017 de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete los CC. Luis Fernando Pech Salvador y Javier Castañeda López fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informativos.-

Mediante oficio No. IEDF/DEPCyC/334/2017 de fecha tres de abril de dos mil diecisiete la C. Gabriela Sifuentes Badillo fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.-----

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción I, tercer párrafo, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, quedando de la siguiente manera:-----

DICTAMEN

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día diecisiete de abril de dos mil diecisiete y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las licitantes: SERVERWARE, S.A. DE C.V., SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS APLICADOS, S.A. DE C.V., VECTI, S.A. DE C.V., MICH SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V., ALEDI COMERCIAL, S.A. DE C.V., ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y ABUMA S. DE R.L DE C.V. La empresa LOS HIJOS DE LA MALINCHE, S.A. DE C.V., no cumplió con el punto 3.2 inciso A) de las bases al no presentar la propuesta técnica con la fecha de su emisión, comprendida entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación. La empresa CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL EN INFORMÁTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no cumplió con el punto 3.1 inciso F) de las bases al no presentar copia del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de febrero de 2017. La empresa TECNOLOGÍA EN COMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., no cumplió con el punto 3.1 inciso B) de las bases al no presentar el Formato I, como se solicitó en las bases de la presente licitación al suscribirlo una persona diferente a la que firma. No cumplió con el punto 4, inciso E) al no presentar la garantía de la formalidad de la propuesta a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, por tales motivos con fundamento en el numeral 43

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecharon sus propuestas. -----

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de las propuestas presentadas de conformidad con el punto 10 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:-----

- 1. Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) al K), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
SERVERWARE, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
VECTI, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
MICH SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
ALEDI COMERCIAL, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
ABUMA S. DE R.L DE C.V.	SÍ CUMPLE

- 2. Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) al S) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, los dictámenes de evaluación de las propuestas técnicas lo elaboraron la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (partida 6) mismo que lo presentó mediante oficio No. IEDF/DEPCyC/369/2017 de fecha diecisiete de abril de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica de Servicios informáticos (partidas 1, 4 y 5) mismo que lo presentó mediante oficio No. IEDF/UTSI/128/2017 de fecha dieciocho de abril de dos mil diecisiete y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (partida 2) mismo que lo presentó mediante oficio No. IEDF/UTCSyD/176/2017 de fecha dieciocho de abril de dos mil diecisiete, la Subdirección de Patrimonio Institucional (partida 3) mismo que lo presentó mediante oficio No. IEDF/SA/DACPyS/SPI/048/2017 de fecha dieciocho de abril de dos mil diecisiete del cual se desprende lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
SERVERWARE, S.A. DE C.V.	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6	NO COTIZA
SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	3	SÍ CUMPLE
	1, 2, 4, 5, 6	NO COTIZA
VECTI, S.A. DE C.V.	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6	NO COTIZA
MICH SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6	NO COTIZA
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	1, 5	SÍ CUMPLE
	2, 3, 4, 6	NO COTIZA
	3, 5	SÍ CUMPLE
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE
	2, 4, 6	NO COTIZA
ALEDI COMERCIAL, S.A. DE C.V.	6	SÍ CUMPLE



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
“RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO” DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17

	1, 2, 3, 4, 5	NO COTIZA
ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE
	1, 2, 4, 5, 6	NO COTIZA
ABUMA S. DE R.L DE C.V.	1, 6	SÍ CUMPLE
	2, 5	NO CUMPLE
	3, 4	NO COTIZA

La empresa INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 1, toda vez que no entrega la relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 pedidos y/o contratos celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación del servicio para esta partida, objeto de la presente licitación. -----

La empresa ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., no cumple en la partida 3, toda vez que no presenta el listado de las refacciones mecánicas, eléctricas, lubricantes e insumos necesarios para los mantenimientos, sujetos a ser sustituidos por desgaste o deterioro por uso normal, los cuales serán suministrados como parte integral del servicio. -----

La empresa ABUMA S. DE R.L DE C.V. no cumple en las partidas 2 y 5, toda vez que no entrega un mínimo de 3 y un máximo de 5 pedidos y/o contratos celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación del servicio y/o entrega de bienes para estas partidas, objeto de la presente licitación. -----

3. Documentación económica: De la documentación solicitada en el punto 3.3 en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
SERVERWARE, S.A. DE C.V.	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6	NO COTIZA
SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE
	1, 2, 4, 5, 6	NO COTIZA
VECTI, S.A. DE C.V.	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6	NO COTIZA
MICH SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6	NO COTIZA
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	1, 5	SÍ CUMPLE
	2, 3, 4, 6	NO COTIZA
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.	5	SÍ CUMPLE
	3	NO CUMPLE
	2, 4, 6	NO COTIZA
ALEDI COMERCIAL, S.A. DE C.V.	6	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5	NO COTIZA
ABUMA S. DE R.L. DE C.V.	1, 6	NO CUMPLE
	3, 4	NO COTIZA

La empresa SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C.V., no cumple en la partida 3, al no presentar en su propuesta económica el importe del salario del personal que



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos *comprometidos y comprometidos* en administrar *elecciones* locales íntegras; conducir instrumentos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la *cultura democrática*, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro sistema de *Gestión de Calidad*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

prestará el servicio para el Instituto. Asimismo, su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta. -----

La empresa INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V., no cumple en la partida 3, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta. -----

La empresa ABUMA S. DE R.L. DE C.V., no cumple en las partidas 1 y 6, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta. -----

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos: -----

LICITANTE	MONTOS TOTALES SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
SERVERWARE, S.A. DE C.V.	\$420,000.00	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. DE C.V. No. 2086169 DEL 11 DE ABRIL DE 2017	\$21,000.00
VECTI, S.A. DE C.V.	\$404,819.67	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA No. 3252-15284-6 DEL 17 DE ABRIL DE 2017	\$20,240.98
MICH SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$405,000.00	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. No. 2084977 DEL 5 DE ABRIL DE 2017	\$20,250.00
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$573,865.00	CHEQUES CERTIFICADOS DE BBVA BANCOMER, S.A. No.S 0002708 Y 0002709 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017	\$32,000.00
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.	\$1,299,825.00	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. No. 1822954-0000 DEL 12 DE ABRIL DE 2017	\$85,000.00
ALEDI COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$157,250.00	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA No. 1112-00575-8 DEL 7 DE ABRIL DE 2017	\$7,862.50

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos y ofertaron los precios más bajos en las partidas siguientes son:

Somos un Instituto de Calidad



En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17

MICH SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidad de nodos		Montos totales	
				Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	Contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado en Sedes Distritales y Oficinas Centrales	Servicio	\$2,025.00	30	200	\$60,750.00	\$405,000.00
				Subtotal		\$60,750.00	\$405,000.00
				IVA		\$9,720.00	\$64,800.00
				Total		\$70,470.00	\$469,800.00

VECTI, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
4	Adquisición de un servidor x86	1	Pieza	\$404,819.67	\$404,819.67
				Subtotal	\$404,819.67
				I.V.A.	\$64,771.15
				Total	\$469,590.82

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
5	Adquisición de equipos biométricos para control de asistencia	10	Pieza	\$3,876.50	\$38,765.00
				Subtotal	\$38,765.00
				I.V.A.	\$6,202.40
				Total	\$44,967.40

ALEDI COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
6	Adquisición de chalecos para personal eventual que auxiliará a las Sedes Distritales en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	850	Pieza	\$185.00	\$157,250.00
				Subtotal	\$157,250.00
				I.V.A.	\$25,160.00
				Total	\$182,410.00

De conformidad con el punto 9 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por el servicio y/o bienes objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicado respecto de la propuesta que originalmente ha resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentren presentes las personas que cuenten con el poder notarial que les confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. Los participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos hasta en cinco ocasiones, mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente).

Una vez acreditada la personalidad de las licitantes MICH SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., VECTI, S.A. DE C.V., INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V. y SERVERWARE, S.A. DE C.V., se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto.

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 1	
Participante	Precio unitario nodo
MICH SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$2,025.00

Rubro	MICH SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____	\$2,020.00
Importe 2ª Oferta	\$2,000.00	_____
Importe 3ª Oferta	\$1,850.00	_____
Importe 4ª Oferta	\$1,700.00	_____
Importe 5ª Oferta	\$1,420.00	\$1,300.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 4	
Empresa participante	Precio unitario
VECTI, S.A. DE C.V.	\$404,819.67

Rubro	VECTI, S.A. DE C.V.	SERVERWARE, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____	\$404,100.00
Importe 2ª Oferta	\$396,019.24	\$403,790.00
Importe 3ª Oferta	_____	\$395,200.00
Importe 4ª Oferta	\$391,760.97	\$394,900.00



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

Importe 5ª Oferta	\$383,513.37	\$385,000.00
-------------------	--------------	--------------

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 5	
Empresa participante	Precio unitario
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$3,876.50

Rubro	TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____	\$3,850.00
Importe 2ª Oferta	_____	\$3,845.00
Importe 3ª Oferta	\$3,840.00	\$3,838.00
Importe 4ª Oferta	\$3,825.00	\$3,835.00
Importe 5ª Oferta	\$3,225.00	\$3,809.00

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se le adjudica a las licitantes como se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:-----

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidad de nodos		Montos totales	
				Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	Contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado en Sedes Distritales y Oficinas Centrales	Servicio	\$1,300.00	30	200	\$39,000.00	\$260,000.00
				Subtotal		\$39,000.00	\$260,000.00
				IVA		\$6,240.00	\$41,600.00
				Total		\$45,240.00	\$301,600.00



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

VECTI, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
4	Adquisición de un servidor x86	1	Pieza	\$383,513.37	\$383,513.37
				Subtotal	\$383,513.37
				I.V.A.	\$61,362.14
				Total	\$444,875.51

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
5	Adquisición de equipos biométricos para control de asistencia	10	Pieza	\$3,225.00	\$32,250.00
				Subtotal	\$32,250.00
				I.V.A.	\$5,160.00
				Total	\$37,410.00

ALEDI COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
6	Adquisición de chalecos para personal eventual que auxiliará a las Sedes Distritales en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	850	Pieza	\$185.00	\$157,250.00
				Subtotal	\$157,250.00
				I.V.A.	\$25,160.00
				Total	\$182,410.00

Con fundamento en el punto 15.2 inciso B) de las bases de la presente licitación y el numeral 47 tercer párrafo de los Lineamientos, se declara desierta la partida 2 ya que habiendo sido ofertada la partida por una licitante, su propuesta ha sido desechada o descalificada en cualquier etapa del procedimiento de la licitación. -----

Con fundamento en el punto 15.2 inciso C) de las bases de la presente licitación y el numeral 47 tercer párrafo de los Lineamientos, se declara desierta la partida 3, ya que al ser ofertada la partida por una o más licitantes dichos precios no resultan convenientes para el Instituto. -----

Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, quien ostente la representación de las licitantes ganadoras deberán presentarse a formalizar el contrato y/o pedidos en los términos mencionados en el citado numeral, en la DACPyS en el domicilio de la convocante, en horario de 9:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes. -----

A efecto de integrar el expediente correspondiente, las licitantes ganadoras deberán proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).-----



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes. ---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

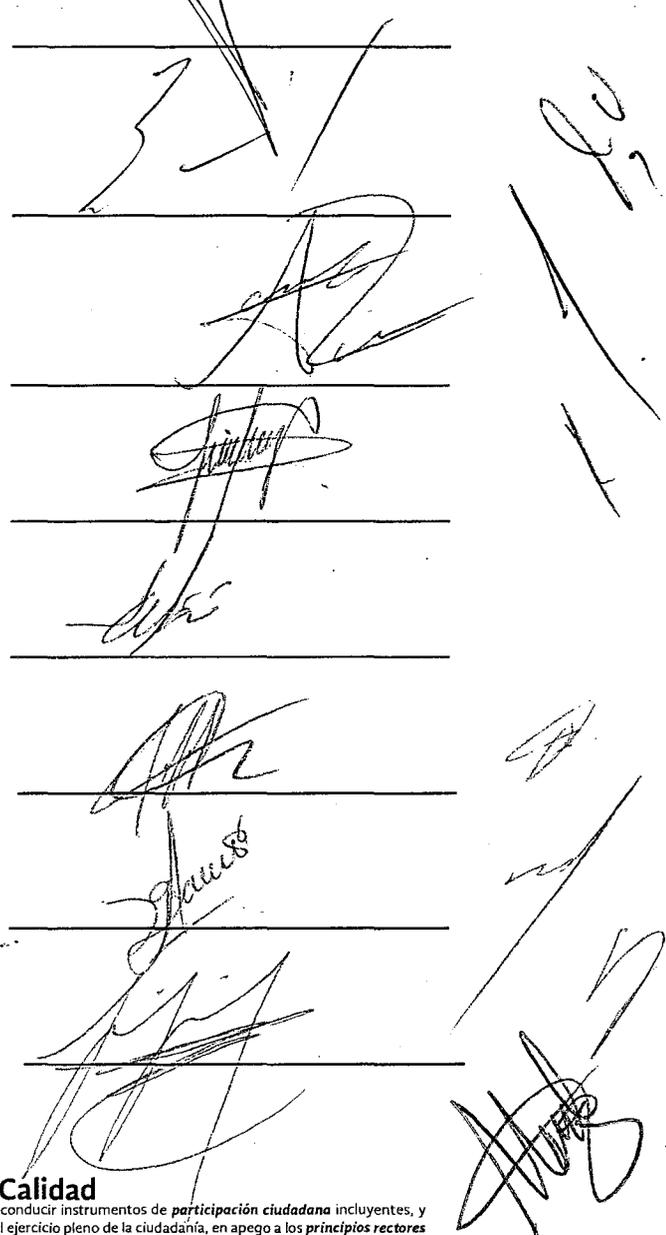
LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ERIC ISRAEL PEÑA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

GABRIELA SIFUENTES BADILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos *comprometidas* y *comprometidos* en administrar *elecciones* locales íntegras; conducir instrumentos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la *cultura democrática*, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro sistema de *Gestión de Calidad*.

